

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Abg. Martha Cecilia Mora Correa	Período evaluado: JULIO 13 DE 2014 – NOVIEMBRE 12 DE 2014
		Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2014

1. Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema, ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

Avances

AMBIENTE DE CONTROL:

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, como empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, ha instituido dentro de su objeto social facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia, mediante la realización o promoción de operaciones inmobiliarias, de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados, además con el desarrollo de sus actividades técnicas y financieras, adicionalmente, acorde a las disposiciones del Gobierno Nacional, administra las cesantías del personal de la Fuerza Pública.

En esa dirección, CAPROVIMPO, ha adoptado el Código de Ética y Conducta, como guía de los principios y valores que deben observar en todas sus actuaciones, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los funcionarios y colaboradores de la Entidad, basados en la honestidad, compromiso, excelencia, lealtad, disciplina, ética, respeto y transparencia, así como, en el cumplimiento de la Misión Institucional.

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, describe los valores, políticas de dirección, mecanismos e instrumentos, procesos y mejores prácticas mediante las cuales se dirige y desempeña, bajo un sistema de control que asegura su transparencia, su eficacia, eficiencia y efectividad y en especial, buscando la confianza de sus partes interesadas.

En cumplimiento de la Mega, CAPROVIMPO ha estructurado su planeación estratégica con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "Prosperidad para Todos", el Plan Estratégico Sectorial 2011-2014 del Ministerio de Defensa, y en el objetivo de "Fortalecer la Institucionalidad y el Bienestar del Sector Defensa y Seguridad Nacional". Lo anterior, en línea con las metas del Gobierno Nacional que busca impulsar programas de vivienda propia.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2482 de 2013, la Entidad alineó su Planeación Institucional con las siguientes políticas de desarrollo administrativo, adoptadas por el Gobierno Nacional: a) Gestión Misional y de Gobierno, b) Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, c) Gestión del Talento Humano d) Eficiencia Administrativa y e) Gestión Financiera.

Teniendo en cuenta que los Decretos 1900 y 1901 de 6 de septiembre de 2013, modificaron la estructura y planta de personal, la Entidad reorientó su mapa de procesos en concordancia con el nuevo organigrama,

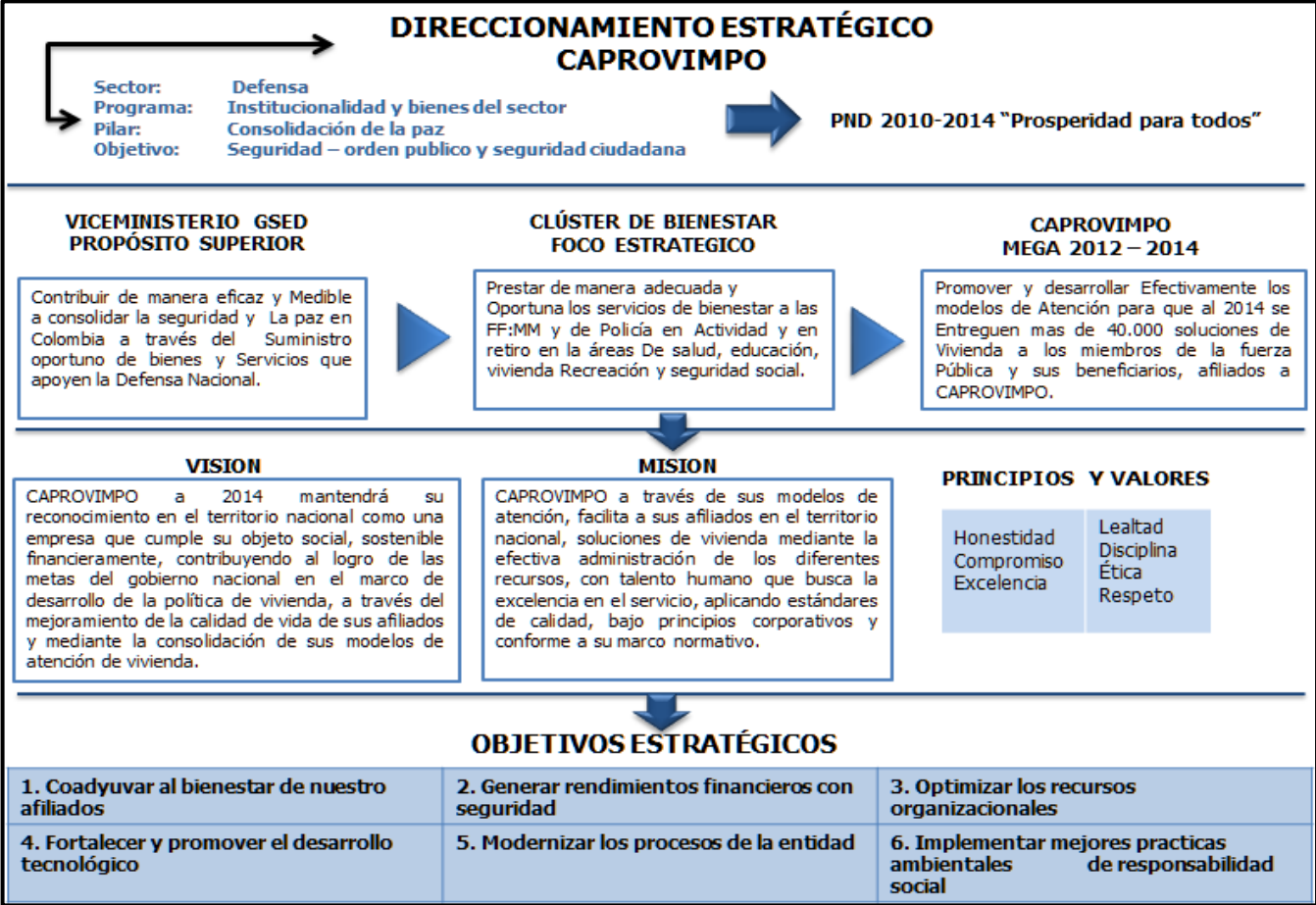
dando como resultado la reorganización de los métodos de trabajo a fin de contar con procesos proactivos, eficientes, creativos y flexibles, movidos por un equipo humano competente; respondiendo a las necesidades de innovación, calidad, servicio y oportunidad, que demandan los afiliados y el entorno de la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno de CAPROVIMPO, dentro del marco legal de sus competencias, su organización y funciones, realizó distintas actividades enfocadas a mantener y mejorar la cultura de autocontrol, autorregulación, autogestión, como mecanismos de autoprotección de la Entidad apoyando de manera directa el logro de los objetivos y metas institucionales y las del Grupo Social Empresarial de Defensa en el Clúster de Bienestar.

Direccionamiento Estratégico

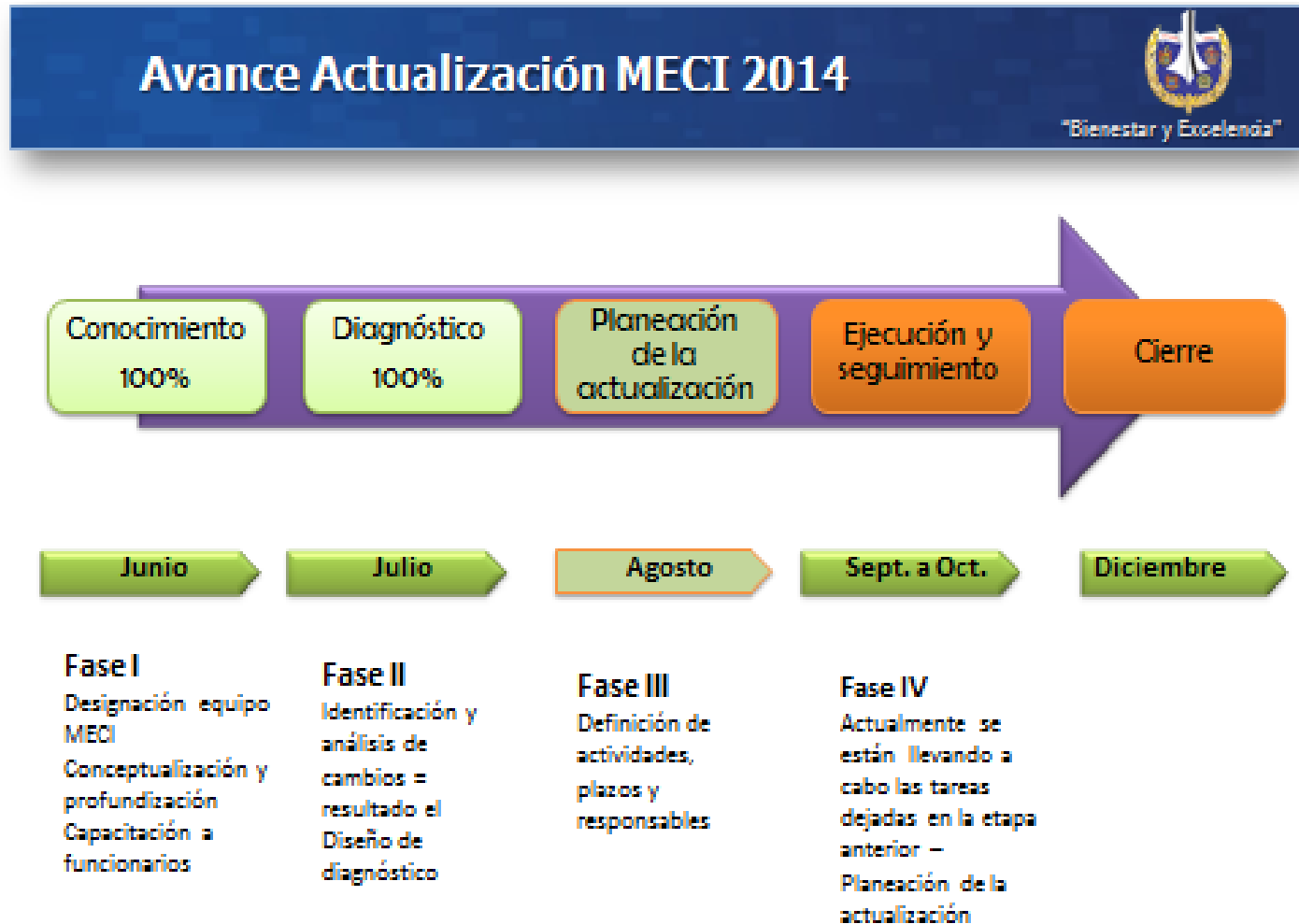
La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en cumplimiento de su misión, formula su planeación estratégica con las directrices del Gobierno Nacional contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, contribuyendo así al cumplimiento de las metas.

Igualmente, el Viceministerio del Grupo Social Empresarial de la Defensa – GESED orienta y dirige sus empresas hacia el cumplimiento de las MEGAS. De acuerdo con lo anterior, la siguiente ilustración muestra el direccionamiento estratégico de CAPROVIMPO.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

De conformidad con la información suministrada por la OAPLA y de conformidad con el seguimiento realizado por la OFCIN el avance en la actualización del MECI, en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI" va así:



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

¡ Edificamos sueños con el Corazón !

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, sobre el avance de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, de conformidad con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, se evidencian las tareas y actividades desarrolladas para la etapa de Conocimiento, Diagnóstico, Planeación de la Actualización y la de Ejecución y Seguimiento, la cual se encuentra en desarrollo para los meses de septiembre y octubre y el Cierre de la actualización para el mes de diciembre de los corrientes; por lo cual la OFCIN continuara monitoreando las fases pendientes de ejecutar.

Por otro lado, La Oficina de Control Interno evidenció que la Entidad adoptó el cronograma para la convergencia hacia las NIIF establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013 así:

Cronograma aplicación - Resol. 743/2013 C.G.N



"Bienestary Excelencia"



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
¡ Edificamos sueños con el Corazón !

Adicionalmente la oficina de control interno evidenció que dentro del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera la Entidad adelantó las siguientes actividades:

- Conformó el equipo humano interno para la restructuración y ejecución del proceso de convergencia hacia las NIIF.
- A través de un documento diagnostico evaluó los impactos en el recurso humano involucrado en el proceso de convergencia hacia las NIIF.
- CAPROVIMPO evaluó dentro de la fase I el impacto operacional y tecnológico del proceso de convergencia hacia las NIIF.
- A través de un diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera la Entidad capacitó a los funcionarios involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF.
- CAPROVIMPO definió el diagnostico, el diseño, la transición, el desarrollo, la adopción y la implementación como etapas a seguir en el proceso de convergencia hacia las NIIF.
- El órgano social competente de la Entidad aprobó el proyecto de implementación del proceso de convergencia hacia las NIIF.
- La Entidad adelanta un plan de capacitación al equipo de trabajo NIIF en las referencias normativas que le aplican a CAPROVIMPO.

- La Entidad elaboró un documento borrador del manual de políticas contables.
- CAPROVIMPO adelantó la evaluación del sistema de información SEVEN.

Planeación Estratégica 2015 - 2018

De conformidad con la información suministrada por la OAPLA y en respuesta a los lineamientos del GSED y las políticas de la Gerencia General, la Oficina Asesora de Planeación, ha venido liderando con la participación de las diferentes dependencias las actividades encaminadas a formular el Plan Estratégico 2015-2018, y el Plan de Acción Institucional, entre las que se destacan las siguientes actividades:

- Revisión y ajuste del direccionamiento estratégico, adecuándose la Misión y Visión.
- Formulación propuesta Mega, orientada en entregar al 2018 más de 60.000 soluciones de vivienda por los diferentes modelos de atención.
- Definición unidades estratégicas de negocio.
- Revisión y ajuste objetivos estratégicos.
- Propuesta de incitativas estratégicas.
- Proyección presupuestal para la ejecución de las iniciativas estratégicas.
- Inicio revisión y ajuste indicadores estratégicos.

De conformidad con la información suministrada por la OAPLA el desempeño de los procesos durante el III trimestre de 2014 alcanzó el 96.74% alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% de la meta propuesta pactada en el 95%.

Administración de Riesgos:

De conformidad con la información suministrada por la OAGRI, ésta Administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios de la Entidad, en forma oportuna y efectiva, el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; asimismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

CAPROVIMPO cuenta con una estructura de gestión de riesgo que cubre en su totalidad a la organización, con roles y responsabilidades claramente definidos, que le permiten administrar los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de mercado, de crédito, liquidez, Plan de Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información, enmarcados en políticas y procedimientos claramente definidos, que gracias a una cultura establecida en la Entidad, permite minimizar pérdidas y maximizar oportunidades dentro de ésta. Siguiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia con relación a la Seguridad de la Información, CAPROVIMPO administra la Seguridad de la Información velando por el cumplimiento de las políticas y protegiendo los activos de la información de la Entidad contra posibles ataques informáticos, fuga de información, manipulación de datos y fallas en la disponibilidad de los servicios.

Comité de Riesgos

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual se reúne una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja y se analizan las diferentes

recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema, está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y la Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es la secretaria técnica del Comité.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

La Gerencia de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, asegura que la Entidad cuente con la solvencia, recursos humanos y capacidad técnica suficiente para la identificación, medición y control de los riesgos operativos; y que la operación se realice de conformidad con las políticas acordadas y de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.

Para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía el riesgo operativo se gestiona con la adopción de mecanismos relacionados con un mejor acceso a la información, al conocimiento, y a la implementación de técnicas que permitan medirlo, cuantificarlo y realizarle su cobertura (disminución) mediante acciones de mitigación o control, cuando sea necesario.

Teniendo en cuenta la descripción anterior, para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es indispensable la continua actualización y mejoramiento de su sistema de administración de riesgo operativo (SARO) que le permita:

- 1- gestionar sus procesos mediante la identificación y tratamiento de sus riesgos operativos
- 2- fortalecer el sistema de control interno; dentro del desarrollo de todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, está diseñado de acuerdo a lo establecido en el cumplimiento de los requerimientos del Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CAPROVIMPO estableció cuatro (04) etapas independientes para administrar el riesgo operativo: identificación, medición, control y monitoreo, adicionalmente, diseñó cinco (05) elementos establecidos por la SFC, a saber, políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional y registro de eventos de riesgo operativo.

De conformidad con la información suministrada por la OAGRI el SARO realizó el estudio a los riesgos operativos asociados a cada proceso, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo junto con los líderes de cada proceso revisó la matriz de riesgos, causas y controles implementados, solicitando ajustes correspondientes, e implementando nuevos controles en algunos casos. Por tanto, se mantiene un total de 82 riesgos operativos identificados para la Entidad.

Plan de Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio tiene como propósito asegurar que los servicios o productos críticos del negocio continúan siendo entregados a los clientes, o en caso contrario, que el tiempo de espera no sea mayor a los límites establecidos en el Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

Para tal fin y de conformidad con el informe de Gerencia I semestre de 2014 la Entidad definió las acciones necesarias para responder de forma adecuada ante posibles fallas, así como las alternativas de operación para retornar a las actividades propias del negocio, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el

mismo. En este sentido, se mantuvieron en ejecución las actividades propias del plan; como son: revisión y análisis de los documentos y su impacto en el negocio (BIA), definición de estrategias para la recuperación, y se realizaron los primeros simulacros técnicos, obteniendo un 95% de resultado en las pruebas.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno viene desarrollando un seguimiento periódico al desempeño del Plan de Continuidad del Negocio (PCN). Este seguimiento ha generado unas oportunidades de mejora las cuales se han plasmado dentro del Plan de Mejoramiento por Proceso (PMP) y se están gestionando por el área encargada.

Seguridad de la Información

CAPROVIMPO conoce la importancia de la información como un activo, que como otros activos importantes del negocio, es esencial para las actividades de la organización y, en consecuencia, necesita una protección adecuada. Esto es especialmente importante en el entorno de negocio de la Entidad cada vez más interconectado. Como resultado de ésta interconexión creciente, la información ha sido expuesta a un gran número y variedad de amenazas y vulnerabilidades.

Desde la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y con el Grupo de Seguridad de la Información, se realiza un monitoreo a los parámetros de la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se requieren mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios.

De conformidad con la información suministrada por la OAGRI en el informe de Gerencia I semestre de 2014 en la seguridad de la información se distinguen dos propósitos de protección; la seguridad de la información y la protección de datos, orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y fomentar las buenas prácticas, además de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y maximizar el retorno de inversiones y oportunidades de la Entidad.

En cumplimiento de lo anterior, el Grupo de Seguridad de la Información de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo monitorea mediante las diversas herramientas, posibles firmas maliciosas o comportamientos no estándar en toda la infraestructura especialmente del segmento de servidores. Además, se continúa con aplicación de la Circular Externa 052 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la ejecución de operaciones.

Finalmente, la Oficina de Control Interno durante plan anual de auditorías desarrolla un seguimiento continuo a la integridad, disponibilidad, legalidad y privacidad de la información tanto digital como física, así mismo la OFCIN emite oportunidades de mejora a los procesos cada vez que se identifique un riesgo o factor de riesgo. Esas oportunidades de mejora tienen un seguimiento continuo y detallado por parte de la Oficina de Control Interno.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

De conformidad con el informe del oficial de Cumplimiento, la Entidad veló por el efectivo y eficiente funcionamiento de las etapas que componen el SARLAFT, se realizaron reuniones conjuntas con los líderes de los procesos involucrados con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, una vez reestructurada la Entidad y adoptado el nuevo mapa de procesos y la nueva estructura organizacional, con el fin de efectuar una revisión de los riesgos, ejecutar el monitoreo y análisis de los

mismos, evaluar la segmentación por los factores de riesgo (Cliente/Usuario, Producto, Canal de Distribución y Jurisdicciones), y como resultado se obtuvo un total de 7 Riesgos de LA/FT para la Entidad y cuya distribución de criticidad se ubica 3 riesgos menores y 4 riesgos calificados como bajos.

Teniendo en cuenta la efectividad de los controles sobre los Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y en concordancia con la dinámica de CAPROVIMPO, el perfil de riesgo residual actual se ubica en el nivel menor con una calificación de 5.62.

Durante el segundo trimestre de 2014, el resultado de los indicadores de las fuentes generadoras de riesgo fueron los siguientes:

I. Monitoreo Procesos: Se monitoreo la verificación de consulta de las listas OFAC y ONU, Formato de Conocimiento del Cliente interno y externo y la actualización de la información financiera, a los siguientes procesos:

- a. Gestión de Contratación
- b. Mercadeo de Vivienda
- c. Gestión del Talento Humano

II. Conocimiento del cliente interno: Se realizó el cruce de los clientes internos (afiliados, funcionarios y terceros) con las listas OFAC, ONU y otras.

III. Durante el II trimestre 2014 se inactivaron en el sistema de información VIGÍA Monitoreo y Control las cuentas de los afiliados que aparecen registrados en las listas restrictivas.

Durante el segundo trimestre de 2014, la Entidad continuó con el cumplimiento de la Circular Externa 061 de 2007, en su Numeral 4.2.8 capacitación "Las entidades deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad" dando la inducción pertinente a los funcionarios nuevos, manteniendo así un cubrimiento del 100% con relación al total de la nómina.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios, durante el segundo trimestre de 2014, brindó inducción a 13 funcionarios que ingresaron a la Entidad y capacitación a 186 funcionarios de los diferentes procesos.

La Oficina de Control Interno realizó Auditoría al SARLAFT con corte 30 de junio de 2014, evidenciando que la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo viene cumpliendo con el desarrollo de las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica (CE 007 de 1996 al momento de la evaluación; modificada por la CE 029 de 2014) Título I – Capítulo XI; en lo referente al monitoreo sobre el "Conocimiento del Cliente" se evidenciaron oportunidades de mejora por parte de los procesos responsables, a lo cual la OAGRI suscribió Plan de Mejoramiento por Procesos con el fin de continuar con el monitoreo permanente y a fin de garantizar que los mismos cumplan a cabalidad con lo establecido en el marco legal de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno viene adelantando el análisis de la actualización a la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la CE 029 de 2014, lo cual abarca

la normatividad relacionada con el Sistema de Administración del Resigo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, con el fin de acompañar la implementación y verificar el cumplimiento de esta normatividad.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

CAPROVIMPO mantiene un manual que sirve como herramienta de control y gestión del riesgo de crédito, a fin de lograr un perfil de riesgo aceptable para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, adicionalmente, detalla las metodologías implementadas por la Entidad para la medición de sus riesgos crediticios, definiendo alcances y limitaciones, define las responsabilidades de cada una de las áreas de la Entidad en cuanto a la administración integral del riesgo de crédito y define los canales de comunicación y divulgación de información de riesgo tanto al interior como al exterior de la Entidad.

La OFCIN evidenció que en sesión extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2014, la Junta Directiva de la Entidad aprobó la presentación de los Manuales de SARC, SARLAFT, SARM, SARL, y SARO a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación, lo anterior teniendo en cuenta la implementación del nuevo modelo de atención "Leasing Habitacional".

La OFCIN verificó la Información reportada por la OAGRI en los informes del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, confrontándola con los reportes mensuales del Grupo de Administración de Cartera. Adicionalmente, la OFCIN verificó el reporte del índice de Cartera Crediticia reportado por la OAGRI, encontrando que el mismo no presenta inconsistencias.

De acuerdo con lo anterior, la OFCIN verificó el oportuno flujo de información a la Junta Directiva mediante la revisión de las Actas del Comité de Riesgos correspondientes al periodo comprendido entre junio y septiembre de 2014, el cual se desarrolla con periodicidad mensual.

Finalmente, en desarrollo de la Auditoría "Evaluación al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC", y de acuerdo con el proceso de actualización de los Manuales SAR`s que se encontraba desarrollando la Entidad para el mes de junio, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la actualización del Manual SARC, realizando las observaciones correspondientes.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La OFCIN evidenció que en sesión extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2014, la Junta Directiva de la Entidad aprobó la presentación de los Manuales de SARC, SARLAFT, SARM, SARL, y SARO a la Superintendencia Financiera de Colombia para su aprobación, lo anterior teniendo en cuenta la implementación del nuevo modelo de atención "Leasing Habitacional".

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo recibió la visita de la Oficina de Control Interno en auditoría In Situ, realizada con el fin de corroborar el cumplimiento de los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el modelo interno de medición del riesgo de mercado, en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXI, numeral 5.2.2.

En desarrollo de dicha visita, la Oficina de Control Interno presenció el desarrollo del Informe diario del Riesgo de Mercado correspondiente al 17 de septiembre de 2014, para el cual se corre el modelo de medición del

RM; el mismo está conformado por un componente GARCH para modelar la volatilidad de los precios de los activos que conforman el portafolio de la Entidad, así como un segundo componente que calcula el VaR de mercado correspondiente para TES COP y TES UVR.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo a lo establecido en el numeral 5.2.2 del Capítulo XXI – Circular Básica Contable y Financiera – SFC.

En Auditoría In Situ realizada a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, la Oficina de Control Interno evidenció los reportes realizados la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran en el archivo digital de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo junto con las respectivas respuestas de la SFC, De esta manera, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento al numeral 6.7.4 - Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera –SFC, el cual establece: *“Los resultados de la medición de riesgo de mercado deben reportarse a la SFC con la periodicidad establecida en los formatos previstos para este propósito”*.

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgos, dentro de su actividad, monitorea las operaciones y controla diferentes aspectos de las negociaciones tales como niveles de atribuciones, condiciones pactadas, cumplimiento de límites y políticas, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo bajo con una rentabilidad deseada, conforme a las políticas de inversión de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía establecidas para este efecto.

Durante el I semestre de 2014 la OAGRI realizó las siguientes actividades respecto al SARM:

- Seguimiento a las operaciones de tesorería convenidas en TES Clase “B”, por la Entidad
- Seguimiento al comportamiento del portafolio tanto de balance como de mercado.
- Reportes de valor en riesgos correspondientes a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento al comportamiento de los cupos de emisor y contraparte.
- Seguimiento a la calificación de las fiduciarias con las que tenemos relaciones comerciales.
- Se está realizando la actualización del sistema SARM para ajustarlo a los nuevos productos que está desarrollando la Entidad incluyendo el modelo de riesgo de mercado.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

CAPROVIMPO, cuenta con un Manual SARL que define las reglas para identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente el Riesgo de Liquidez de suerte que en todo momento las instancias respectivas adopten de manera oportuna decisiones correctas e informadas en la administración de los Activos Líquidos, a fin de controlar o mitigar el Riesgo de Liquidez, para tal fin se definieron las siguientes actividades:

- a) Definición de las estrategias, políticas y procedimientos para la gestión y control del Riesgo de Liquidez.
- b) Se estableció la metodología para llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo de Liquidez en la Entidad.
- c) La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ejerce el seguimiento y control del Riesgo de Liquidez a través de las herramientas e instrumentos disponibles que se desarrollen dentro del SARL.

- d) Se determinó el nivel de responsabilidad por parte de la administración de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cuanto al Riesgo de Liquidez.
- e) Se establecieron y diseñaron herramientas metodológicas que permitieron la realización de informes periódicos al interior de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y a los organismos de control y vigilancia en relación con el seguimiento y control del riesgo de Liquidez.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo recibió la visita de la Oficina de Control Interno en auditoría In Situ, realizada con el fin de corroborar el cumplimiento de los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el modelo interno de medición del riesgo de liquidez, en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VI, numeral 5.2.2.1.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno evidenció el modelo interno de medición del riesgo de liquidez, diseñado en Microsoft Excel donde se alimentan las variables que utiliza el modelo interno, las cuales son insumo para el cálculo del IRL. Dichas variables se toman de diferentes dependencias de la Entidad, tales como Finanzas, Operaciones y tesorería, y el modelo se corre con las variables correspondientes al periodo anterior al que se pretende calcular.

Por otro lado, en desarrollo de la Auditoría “Evaluación SARL” la Oficina de Control Interno evidenció dos oportunidades de mejora, la primera en el sentido de evaluar que riesgos operativos podrían impactar en el riesgo de liquidez, dada la importancia de diseñar un SARL que esté integrado con la gestión de los otros riesgos, de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia; la segunda en el sentido de verificar la pertinencia de los límites VaR de liquidez de acuerdo con el ciclo financiero de la Entidad.

Finalmente, durante el III trimestre de 2014 la OAGRI realizó las siguientes actividades respecto al SARL:

- Se realizó el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) y del VaR de Liquidez.
- Realizó seguimiento a los ingresos y egresos de la Entidad.
- Se realizaron las pruebas de desempeño (Back-Testing).
- Así mismo realizó la prueba del Stress –Testing.
- Se está realizando la actualización del sistema SARL para ajustarlo a los nuevos productos que está desarrollando la Entidad incluyendo el modelo de riesgo de liquidez.

2. Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema. Ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

Avances

Actividades de Control:

CAPROVIMPO cuenta con políticas de operación que establecen las guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la Entidad; define los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la Visión, Misión, los planes, los programas, proyectos y políticas de administración del riesgo definidas por la Entidad.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, cuenta con políticas de operación, procedimientos, controles, indicadores y manual de operaciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos de la organización; adicionalmente, permite mantener un Sistema Integrado de Gestión, implementado y documentado de conformidad con la norma NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000: 2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con la herramienta tecnológica ISOLUCION que alberga entre otros los procedimientos con las especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir con las actividades de los procesos, controlando las acciones que requieren la operación de la Entidad, establecen los métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades, para el efecto, CAPROVIMPO tiene diseñados, publicados e implementados 128 procedimientos inmersos en los 17 procesos de la Entidad que en conjunto y mutuamente interrelacionados orientan y fortalecen la gestión de los procesos.

Por otro lado, como mecanismo de control conformado por el conjunto de acciones definidas para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos, la Entidad tiene instrumentados controles tales como las Auditorias, el Producto no conforme, el control de documentos, la evaluación de acciones correctivas, preventivas y de mejora y el control de registros, adicionalmente, La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo ha velado por el cumplimiento de las políticas, aprobadas por la Junta Directiva para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgo, compuesto por el SARM, SARC, SARO, PCN, SARLAFT, SARL, MECI en su componente de riesgo y Seguridad de la Información las cuales están consignados en los diferentes manuales.

Finalmente, la Entidad cuenta con indicadores conformados por el conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación de la gestión de toda la Entidad, éstos indicadores contienen variables cuantitativas sujetas a medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en CAPROVIMPO, en relación con el logro de los objetivos y metas previstas.

Información:

La Entidad, cuenta con la Matriz de Comunicaciones que tiene por objeto registrar los documentos e información que es manejada en los procesos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tanto las entradas como las salidas de los mismos. Las Matrices de Comunicaciones contienen la información primaria, secundaria, informativa y organizacional de cada proceso, se hace una descripción de la clase de información, el emisor, el receptor, motivo, frecuencia, registro y el canal de comunicación mediante el cual se recibe o envía la documentación e información dentro del proceso.

CAPROVIMPO, adelanta la renovación de las sedes a nivel país con la revitalización de la imagen corporativa, ha incorporado nuevos mecanismos de atención y ayuda al usuario diseñados para tipificar, facilitar y agilizar los tramites y consultas, con el objeto de evitar largas filas y tiempos de respuesta a la vanguardia de las mejores prácticas del sector financiero colombiano, los nuevos puntos de atención cuentan con la oficina VIP – Preferencial, sin tiempos de espera para personas con discapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor, infantes y veteranos de la fuerza pública, ajustada a los lineamientos establecidos en el Decreto 19 de 2012 (Artículo 13) que enmarca la Ley Anti-Tramites.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con el Portal Transaccional, herramienta disponible para todos los afiliados en la página Web www.caprovimpo.gov.co/Serviciosonline/portalTransaccional". Los afiliados tienen acceso a consultas en línea del estado de sus trámites, reporte de haberes de sus

cuentas individuales de solución de vivienda y administración de cesantías e impresión de estados de cuenta; evitando desplazamientos a nuestros afiliados.

Por otro lado, la Entidad con el fin de mantener una fluida comunicación con nuestros afiliados cuenta con el Centro de Contacto al Ciudadano que para el primer semestre de 2014 atendió 96.930 afiliados a través de medios como llamadas telefónicas, correos y redes sociales, igualmente, la Entidad implementó la tecnología APP en celulares a través de los teléfonos inteligentes, donde los afiliados podrán realizar consultas de saldos e información general de la Entidad, así mismo, a través de los teléfonos registrados por los afiliados, de manera permanente se estará realizando sondeos por medio de encuestas y divulgando información pertinente y de conocimiento con la herramienta "text to spech". La información a través de éste medio se realiza masivamente a través de una operadora/operador robot que le informa por ejemplo cuando su subsidio ha sido girado.

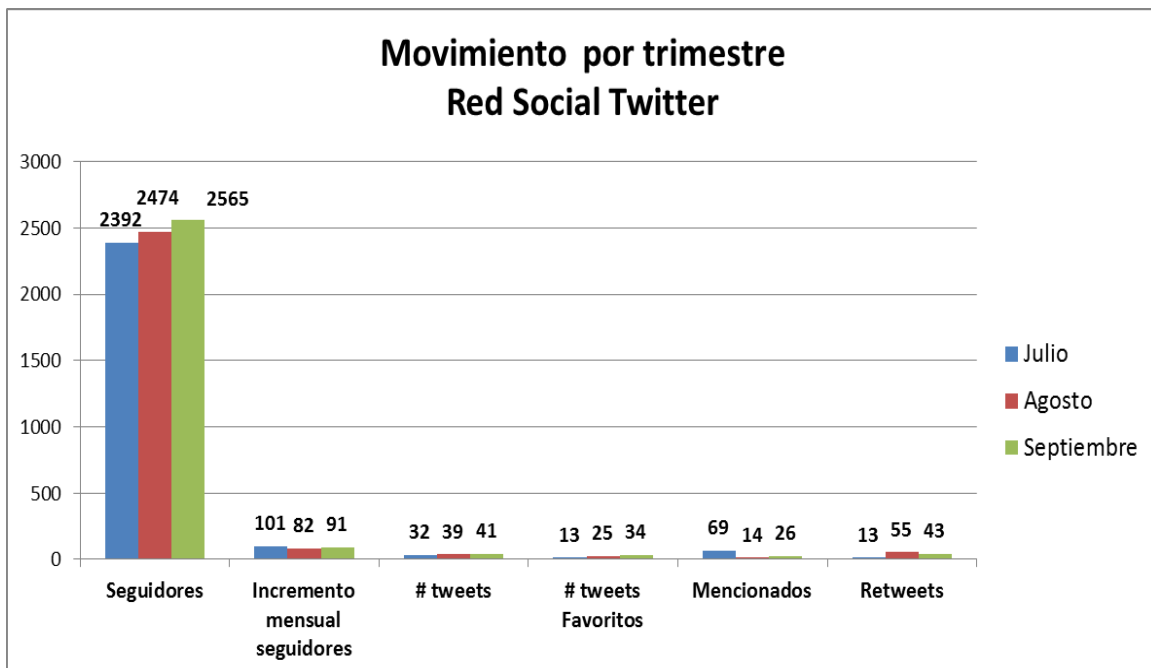
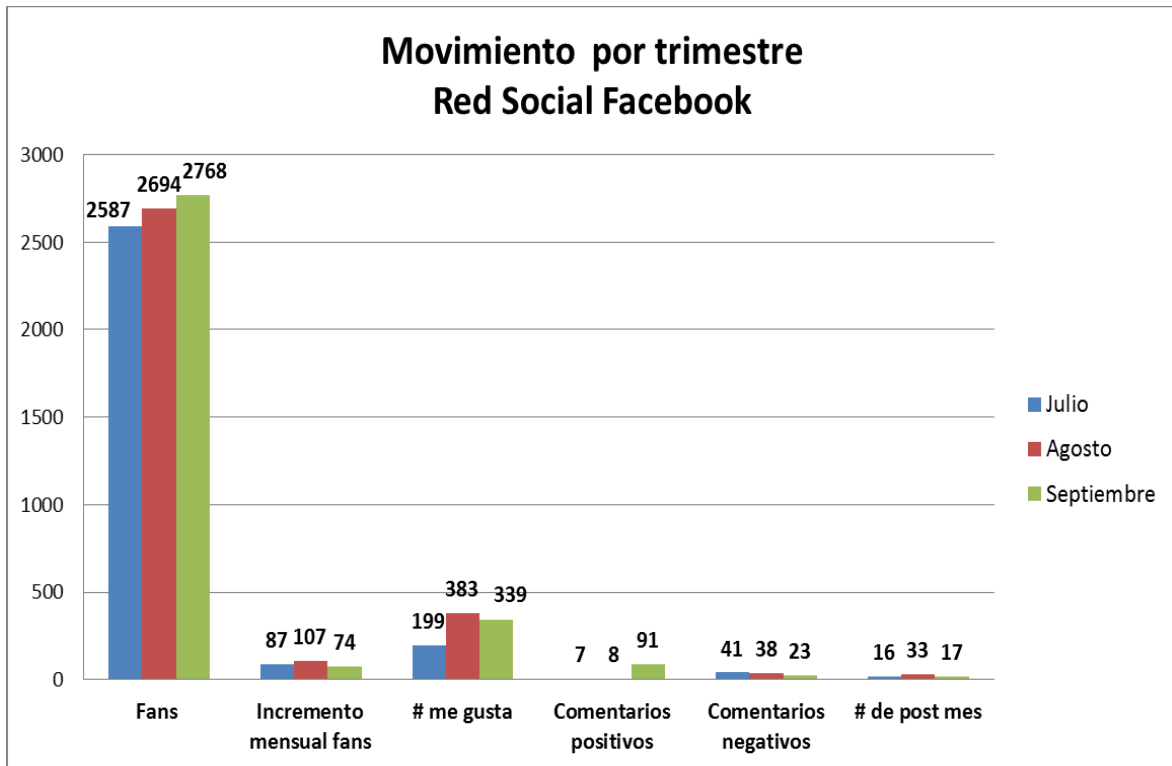
Con el objetivo de acercar los servicios de CAPROVIMPO a las diferentes Unidades Militares y de policía del país; se adelantó las gestiones tendientes a la apertura de un punto móvil, que dispondrá de información ágil y oportuna a los afiliados en los sitios estratégicos de operaciones.

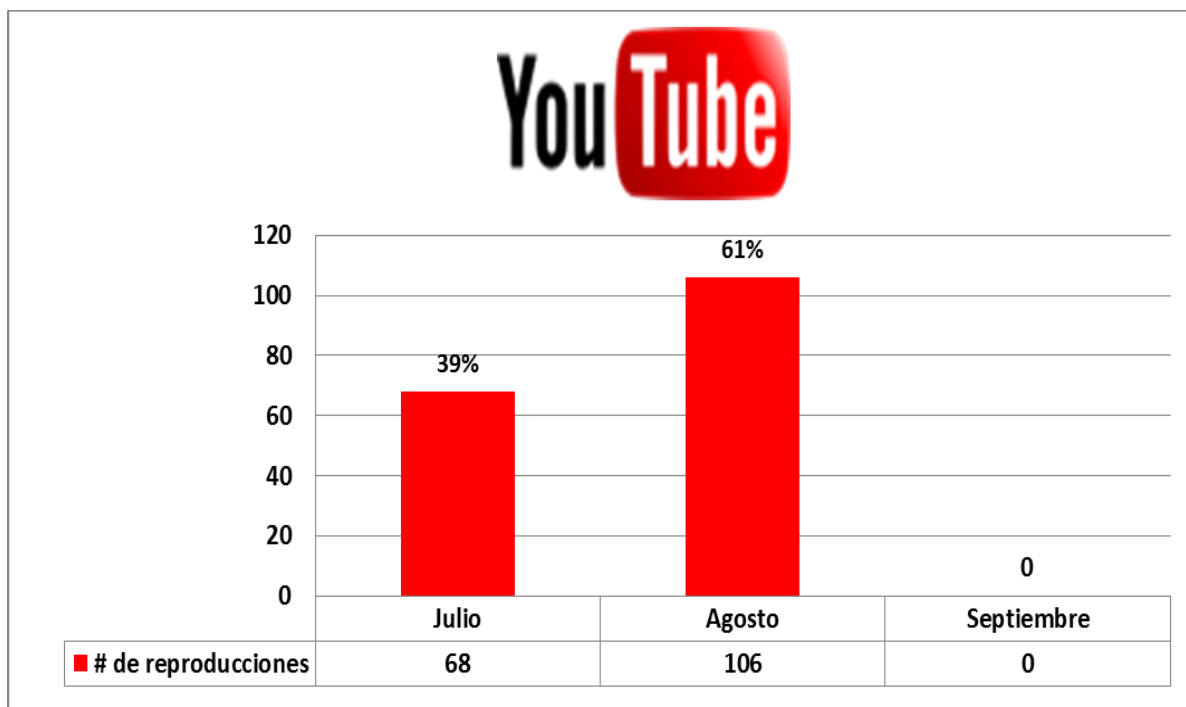
Finalmente, durante el primer semestre de 2014, se realizaron tres (3) seminarios de Líderes de Puntos de Atención como iniciativa de la academia del servicio de la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones. Cada seminario tuvo un enfoque específico, por ello el primero se denominó "Desafíos del Servicio", el segundo "Enfoque Integrador del Servicio" y el tercero "Humanización del Servicio", facilitando al personal capacitado el reconocimiento de la dimensión humana como factor diferencial en la prestación de un óptimo servicio a nuestros afiliados.

Comunicación Pública

Publicaciones Institucionales

El Grupo de Comunicaciones se encargó del manejo publicitario de medios institucionales y privados, redes sociales, página web, impresos y comunicaciones internas, las cuales permitieron mantener informado al afiliado y grupos de interés, acerca de los principales productos y servicios de la Entidad, de manera oportuna, veraz y confiable, la Entidad a través del Grupo de divulgación Comunicación publicó las siguientes estadísticas respecto a la administración de las redes sociales a septiembre de 2014:





3. Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema, ya que las actividades programadas se han desarrollado de conformidad.

Avances

Autoevaluación:

Para la vigencia 2014, se continuo fortaleciendo la cultura del autocontrol a través del aplicativo ISOLUCION, entendido como herramienta que permite hacer seguimiento, evaluación y mantenimiento a los componentes del Sistema Integrado de Gestión (SIG), realizando periódicamente la correspondiente verificación de toda la documentación que conforma el listado maestro de documentos con los líderes de los procesos, con la finalidad de mantenerlos estandarizados, controlados, actualizados para facilitar el uso correcto de los mismos.

De igual manera, se registran en el aplicativo ISOLUCION, los resultados de las auditorías internas de calidad y sus acciones correspondientes con sus debidos seguimientos. Así mismo y de manera permanentemente se vienen realizando y actualizando los indicadores, caracterizaciones, procedimientos, guías de operación, matrices de comunicación y riesgos y el manual del Sistema Integrado de Gestión.

Esta herramienta facilita el autocontrol por procesos con base en el seguimiento del cumplimiento de la planeación de la gestión institucional entre los líderes de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación de manera periódica, lo cual ha permitido la toma decisiones.

Adicionalmente durante el mes de septiembre de 2014 se realizaron las auditorias de la calidad adelantadas por el ICONTEC con base en los requisitos de la Norma ISO 9001-2008, norma NTCGP 1000-2009 y su alineación con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 a la muestra de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, como resultado el ente certificador renovó la certificación del SIG de CAPROVIMPO.

Evaluación Independiente:

Dentro del Rol de evaluación, la Oficina de Control Interno realizó durante el III trimestre de 2014 15 Auditorias de Gestión y 1 de calidad, las auditorias se practicaron de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y los resultados de las mismas fueron informados a la Gerencia General, Comité de Auditoria, Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y líderes de procesos; los resultados de las auditorias permitieron diseñar e implementar planes de mejoramiento por proceso que propenden por subsanar las desviaciones identificadas por la OFCIN al interior de los procesos de la Entidad.

Las auditorias fueron programadas de acuerdo al análisis y entendimiento del negocio y la ejecución por procesos fue así:

No	Auditoría	Proceso
1	Auditorías de Gestión Informática (GA2)	Gestión Informática
2	Informe Implementación SAC	Gestión del SAC
3	Evaluación Sistema de Control Interno	Todos
4	Evaluación SARLAFT	Gestión del Riesgo
5	Evaluación SIGEP (II Semestre)	Gestión Talento Humano
6	Evaluación Controles Mercadeo y Comciones	Mercadeo y Comunicaciones
7	Evaluación Proyecto la Cordialidad	Modelos de Atención de Vivienda y Estudios Técnicos
8	Auditorías de Gestión Informática (VIGIA)	Gestión Informática
9	Auditorías de Gestión Informática (SAC)	Gestión Informática
10	Evaluación SARO	Gestión del Riesgo
11	Evaluación SARL	Gestión del Riesgo
12	Auditorías de Gestión Informática (SEVEN)	Gestión Informática
13	Evaluación SARM	Gestión del Riesgo
14	Evaluación Contac Center	Identificación, Afiliación y Gestión del Trámite
15	Arqueo Cajas Menores (Septiembre)	Servicios Administrativos
16	Auditorías Internas Secundarias de la Calidad	Todos

Ejecución de Auditorias III Trimestre 2014

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 014 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y teniendo en cuenta que las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Control Interno de

CAPROVIMPO, se ajusta a los requisitos definidos en dicha normativa, de acuerdo con la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno la cual concluye que:

- Como resultado de la evaluación independiente, se evidencia que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, cumplió en todos sus aspectos importantes con la implementación del Sistema de Control Interno, en los términos de la Circular Externa 014 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de manera complementaria con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, establecido en el Decreto 1599 de 2005, actualizada por el Decreto 943 de 2014 para las entidades del Estado Colombiano.
- De la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, se emitieron informes de evaluación de los procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que derivaron en instrucciones de la Gerencia, con el fin de que los líderes de proceso establecieran los planes de acción tendientes a la mejora y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Los Planes de Mejoramiento por Proceso, son objeto de gestión y seguimiento hasta su consecución final, con asignación de responsables, fechas y actividades a desarrollar, con el fin de garantizar el mantenimiento, mejoramiento y consolidación del Sistema de Control Interno.

Planes de Mejoramiento:

1. Durante los meses de febrero a mayo de 2014 la Contraloría General de la República en desarrollo de su Plan General de Auditorías a la vigencia 2014, realizó la auditoría a CAPROVIMPO para la vigencia 2013, evaluando el sistema de información, los procesos contable-financiero, de contratación, el presupuesto y la gestión de la vigencia 2013. El día 5 de junio de 2014 presentó el informe de auditoría a CAPROVIMPO Vigencia 2013 en el cual refiere:

“La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAPROVIMPO, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron examinados y comparados con los estados contables terminados en 31 de Diciembre de 2011, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República y se presentan únicamente para fines comparativos.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros), Legalidad y Control Interno) obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados”.

En el citado informe de la CGR se determinó FENECER la cuenta; quedando trece (13) hallazgos más uno (1) pendiente de la vigencia 2011 para un total de catorce (14) hallazgos. De acuerdo con la normatividad

vigente, la Entidad procedió a elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional a desarrollar en lo que queda de la vigencia 2014, el cual quedó conformado por 36 metas para subsanar los catorce (14) hallazgos; siguiendo la siguiente metodología:

La OFCIN coordinó con la Gerencia General y las dependencias la Suscripción del Plan de Mejoramiento Institucional Vigencia 2013 en respuesta al Informe de Auditoría Vigencia 2013 de la Contraloría General de la República, así:

Se realizaron mesas de trabajo con los Subgerentes y Jefes de Oficina.

Se desarrolló la revisión por la Gerencia General.

Se llevó a cabo la revisión por parte de los Asesores de la GERGE.

Se retroalimentó a los Subgerentes y Jefes de Oficina.

La Gerencia General revisó y dio su aval.

LA OFCIN realizó la transmisión a la Contraloría General de la República, a través del aplicativo SIRECI, dentro del plazo establecido por el Ente de control, y cuyo acuse de recibo figura con fecha del 25 de junio de 2014, a las 11:11 am.

Actualmente la OFCIN realiza seguimiento semanal al cumplimiento de las actividades plasmadas en el PMI y ha generado dos (02) informes ejecutivos de los resultados con destino a la Junta Directiva, Gerencia General, subgerentes y Jefes de la Oficinas; el estado actual de avance del PMI es el siguiente:

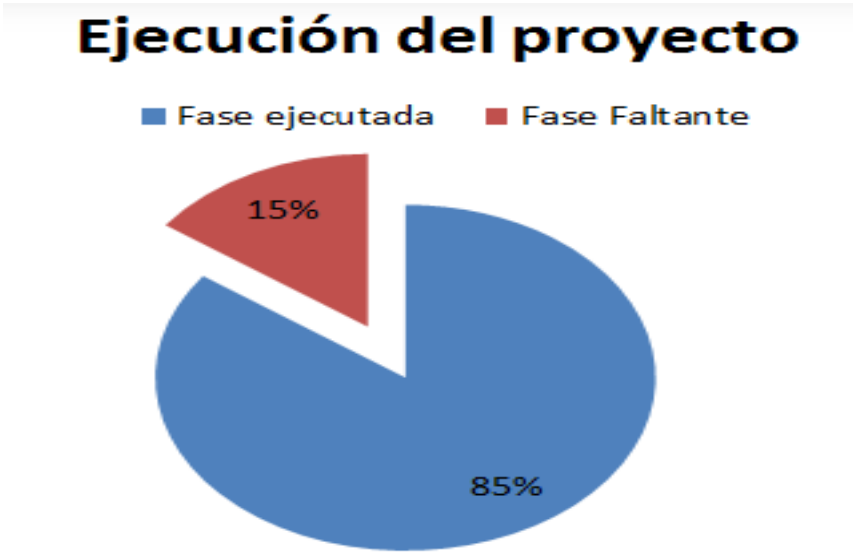
2DO INFORME EJECUTIVO AVANCE PMI VIGENCIA 2013 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014					
DEPENDENCIA	HALLAZGO	%PARTICIPACIÓN TOTAL DE HALLAZGOS	METAS A CUMPLIR	% META A CUMPLIR POR DEPENDENCIA	% AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA
SUFIN	1	7.14%	1	33%	67.00%
SUAOP	1	7.14%	2	67%	33.00%
SUMIP	1	7.14%	1	50%	50.00%
SUADM	4	28.57%	5	38%	62.00%
OAPLA	4	28.57%	4	100%	0.00%
OFCIN	1	7.14%	1	50%	50.00%
OAJLR	2	14.29%	4	44%	56.00%
TOTAL	14	100%	18	50%	50.00%

1. Plan de Mejoramiento por Procesos: Estos Planes de Mejoramiento, se determinaron a través de las acciones

correctivas, preventivas y de mejora, que son objeto de gestión y seguimiento hasta su consecución final, con asignación de responsables, fechas y actividades a desarrollar, con el fin de garantizar el mantenimiento, mejoramiento y consolidación del Sistema de Control Interno.

En ese sentido, y como resultado de las diferentes Auditorías de Gestión realizadas; la OFCIN, llevó a cabo la verificación de los avances efectuados por los diferentes procesos respecto de las metas concertadas en los Planes de Mejoramiento por Proceso (PMP), con el fin de garantizar la efectividad del Sistema de Control Interno, avances que son motivo de presentación ante el Comité de Auditoría, Gerencia General y Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Adicionalmente, la OFCIN adelanta la parametrización de la herramienta tecnológica Visión Empresarial, modulo planes, con el fin de registrar y monitorear en línea los Planes de Mejoramiento institucional y por procesos de la Entidad, el avance actual de ésta parametrización es el siguiente:



1. Estado General del Sistema de Control Interno

El Control Interno de la Entidad, durante el III trimestre de la vigencia de 2014, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, determinados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 038 de 2009 e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

Durante el III semestre de la vigencia de 2014 la OFCIN emite un (01) informe pormenorizado de la evaluación del SCI, el cual comprende los siguientes componentes.

- Ambiente de Control.
- Direccionamiento Estratégico.
- Administración de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información.
- Comunicación Pública.
- Sistemas de Información.
- Autoevaluación.
- Evaluación Independiente.
- Estado General del Sistema de Control Interno.
- Recomendaciones.

Como resultado de ésta evaluación la OFCIN concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Evaluación Independiente.

La Gerencia General como política permanente continúa promoviendo, impulsando y motivando todas las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente del Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

ASPECTOS RELEVANTES:

Los logros durante el III trimestre de la vigencia de 2014, fueron de alto nivel y para cumplir con ellos la Entidad contó con un talento humano responsable, comprometido, capacitado que actuó con valores y principios, demostrando su comportamiento ético superior, al servicio de "Los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".

En tal sentido, las actividades ejecutadas fueron numerosas entre las cuales se destacan las siguientes:

- Para el periodo presidencial 2010 – 2014, CAPROVIMPO estableció como meta estratégica facilitar el acceso a 40.786 soluciones de vivienda a sus afiliados a través de los diferentes modelos de atención y al 31/07/2014 se tramitaron 42.177, con un nivel de cumplimiento del 103.41%.
- El tiempo promedio de respuesta de los trámites radicados por nuestros afiliados se redujo a 10 días.
- A corte I semestre de 2014, CAPROVIMPO, desconcentró en un 65.76% el servicio a través de las atenciones en los puntos de atención de Cali, Medellín, Venecia, Bucaramanga, Ibagué, Barranquilla, Cartagena y Florencia.
- Dentro del Rol de evaluación, la Oficina de Control Interno realizó durante el III trimestre de 2014 15 Auditorías de Gestión y 1 de calidad, las auditorías se practicaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y los resultados de las mismas fueron informados a la Gerencia General, Comité de Auditoría, Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y líderes de procesos; los resultados de las auditorías permitieron diseñar e implementar planes de mejoramiento por proceso que corrigieron desviaciones identificadas por la OFCIN al interior de los procesos de la Entidad.
- La Oficina de Control Interno planeó, diseñó, coordinó y ejecutó las auditorías internas primarias de calidad 2014 realizadas durante el mes de abril y las secundarias de calidad durante el mes de junio cuyo objetivo fue evaluar y verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de CAPROVIMPO frente a los requisitos de las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, lo anterior, coadyuvó de manera significativa a la renovación de la certificación de calidad emitida por ICONTEC durante el mes de septiembre de 2014.
- La Entidad cuenta con el Plan de Mejoramiento Institucional el cual fue suscrito por la Entidad, de acuerdo con los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República, como resultado de la Auditoría Gubernamental con enfoque integral, modalidad regular practicada a la vigencia 2013 por la Contraloría General de la República, a la fecha del presente informe el avance del PMI es del 63.14% el restante 36.86% tienen vencimiento el 21/11/2014

- En cumplimiento al Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI", la Entidad viene desarrollando las etapas correspondientes a la implementación del nuevo MECI, en este sentido, la Oficina de Control Interno ha participado dentro de su rol de acompañamiento.
- Con miras de propiciar un ambiente de trabajo óptimo para todo el personal que labora en CAPROVIMPO, mantener en buenas condiciones las instalaciones y prevenir el deterioro de las mismas, el Área de Servicios Administrativos atendió durante el primer semestre las necesidades originadas por las diferentes dependencias, tales como Instalación e inauguración de un moderno ascensor OTIS de última, con capacidad de 10 personas.

2. Recomendaciones

- Continuar con el Fortalecimiento de la cultura basada en los principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación.
- Afinar los mecanismos de seguimiento para el mejoramiento continuo de los procesos, a partir de la evaluación de la efectividad de las acciones y metas en cabeza de cada proceso de la Entidad, con ocasión de los planes de mejoramiento institucional y por proceso.
- Continuar promoviendo una cultura de gestión por resultados siguiendo las directrices impartidas por la Alta Gerencia.
- Fortalecimiento continuo del sentido de compromiso, responsabilidad, y excelencia en cada uno de los funcionarios y colaboradores de CAPROVIMPO.
- Mantener actualizados y ajustados los procesos y procedimientos acordes con las necesidades y nuevos proyectos que implemente la Entidad, para la optimización de los mismos, en cumplimiento de los objetivos institucionales
- Continuar fortaleciendo una cultura de administración de riesgos, en cabeza de los diferentes líderes y equipos de trabajo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, bajo principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, desde las directrices consignadas en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta.
- Continuar con el proceso convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Continuar con el avance de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, de conformidad con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Martha Cecilia Mora Correa
Jefe Oficina de Control Interno
(Original Firmado)

Proyectó y Elaboró: **Edilberto Reyes Bohorquez**
Auditor Oficina de Control Interno
(Original Firmado)